Col·legi
d'Administradors de Finques
de Barcelona-Lleida

Administrador
Finques
Col·legiat

memoria anual 2018

ÍNDICE

Informe de Secretaría 3

Composición de la Junta del Colegio
Comisiones Colegiales
Reuniones y comisiones
Información y asesorías
Área colegial
Deontología y Tribunal Arbitral Institucional
Fianzas e impresos
Cursos, Conferencias, Ferias, Encuentros, Fórum y Actos lúdicos
Bolsa de alquileres y registro de morosos
Web y redes sociales
Fiesta patronal
Santo Domingo de la Calzada

Memoria de Presidencia 33

Reformas legales y relaciones institucionales
Regulación de la profesión
Normativa interna colegial
Otras actividades, reuniones con instituciones y participaciones en materia inmobiliaria
Reuniones Consejo General y Consell Català d'Administradors de Finques
Servicios colegiales
Campañas de imagen y comunicación
Participación en medios y presencia en las redes sociales
Objetivos institucionales a destacar
Fomento de la colegiación
Asesorías
Actividades lúdicas y deportivas

Informe de Tesorería 50

Ingresos, gastos y balance 2018
Presupuesto 2019

informe de secretaría 2018

Quiero agradeceros que nos acompañéis en esta Junta General Ordinaria de Colegiados, ya que así os podremos explicar personalmente que objetivos hemos conseguido durante el año pasado y los nuevos que ya hemos iniciado este año.

Durante el año 2018, hemos ido ampliando la digitalización de los servicios colegiales para que los podáis utilizar directamente desde vuestro despacho y no tengáis que venir al Colegio y hemos implementado otros nuevos servicios (correspondencia ordinaria).

Muy brevemente, os hago un resumen de los datos estadísticos del Colegio, de la Junta de Gobierno y de las Comisiones.

1. Composición de la Junta del Colegio

Presidenta:	Anabel Miró Panzano
Vicepresidentes:	Enrique Vendrell Santiveri Lluís Bou Salazar Ariana Feriche Neddermann
Secretario	Mariano Hervás Polo
Tesorero	Valentí Cura Burgués
Contador-Censor	Jesús Torrent Canal
Vocales:	Joan Sales Cortès Jaume Facerias Daura Elisabet Barnadas Vintró José Mª Aguilá Bonfill Guillermina Quer Modolell Mª Pilar Gracia Franquet Sílvia Borràs Gras Javier Jordán Gómez Enrique Messa Ferrer Ignasi Clèries Nerin Miquel Corberó Llop Alejandro Llorens Rodríguez Joana Amat Amigó Josep Navarro Bustos Alberto Izquierdo Gordó

2. Comisiones Colegiales

COMISSIÓ PERMANENT presidencia@cafbl.cat (Lola) secretaria@cafbl.cat (Maite)		
Anabel Miró	Mariano Hervás	
Enrique Vendrell	Lluís Bou	Ariana Feriche
Valentí Cura	José Mª Aguilá	
	Lorenzo Viñas (gerent)	

COMISSIÓ ECONÒMICA comptabilitat@cafbl.cat (Sílvia)
Portaveu: Valentí Cura
Anabel Miró
Mariano Hervás
Enrique Vendrell
Jesús Torrent
Lorenzo Viñas (gerent)

ÀREA JURÍDICA i DE FORMACIÓ: Responsable ENRIQUE VENDRELL			
01 COMISSIÓ LEGISLATIVA legislativa@cafbl.cat (Loli)	02 COMISSIÓ DEONTOLÒGICA etica@cafbl.cat (Loli)	03 COMISSIÓ MEDIACIÓ centredemediacio@cafbl.cat (Maite)	04 COMISSIÓ ARRENDAMENTS I UHT druiz@cafbl.cat (Loli)
Portaveu: Lluís Bou	**Portaveu: Lluís Bou**	**Portaveu: Elisabet Barnadas**	**Portaveu: Jesús Torrent**
José Mª Aguilá	Isidor Garcia	Ariana Feriche	Sílvia Borràs
Elisabet Barnadas	Ignasi Clèries	Sílvia Borràs	Guillermina Quer
Isidoro García	Miquel Corberó	Àlex Savé (extern)	Jaume Facerias
(Deontologia, normativa)	Alberto Izquiedo	Leandro Riquelme (Ta)	Eva Sancho (externa)
Mar Escutia		Ferran Martín (Gi)	
Joan Sales (Laboral)			
Carlos T. Pérez(Arqu.)			
Imma Barrau (Enginyeria)			
Gilbert Casanovas (Fiscal)			

ÀREA PROFESSIONAL: Responsable MARIANO HERVÁS				
01 COMISSIÓ COMARQUES comarques@cafbl.cat (Loli)	02 COMISSIÓ ADMISSIÓ I REGISTRES admissio@cafbl.cat (Marta) facturacio@cafbl.cat(Esther Gª) societats@cafbl.cat (Maite) oficialhabilitat@cafbl.cat (Martha) agentsimmobiliaris@cafbl.cat (Martha) morosos@cafbl.cat (Isabel) centredemediacio@cafbl.cat (Maite)	03. COMISSIÓ GARANTIA FINANCERA mmartinez@cafbl.cat (Martha)	04 COMISSIÓ TECNOLÒGICA informatica@cafbl.cat (Enric)	05 COMISSIÓ FORMACIÓ formacio@cafbl.cat (Yolanda)
Portaveu: Pilar Gràcia	**Portaveu: Mariano Hervás**	**Portaveu: Ignasi Clèries**	**Portaveu: Alberto Izquierdo**	**Portaveu: Lluís Bou**
Jaume Facerias	Enrique Messa	Valentí Cura	Jesús Torrent	Valentí Cura
Josep Navarro	Guillermina Quer	Enrique Messa	Javier Jordán	José Mª Aguilá
Víctor Tapiol (ext.)	Elisabet Barnadas (CEMCAF)	Miquel Corberó	Alejandro Llorens	Joan Sales
Josep Genescà (ext.)	Valentí Cura (OF. HABILITAT)	Joana Amat	Lorenzo Viñas (gerent)	Javier Jordán
	Javier Jordan (SOCIETATS)		Amable Rodríguez (ext.)	Alejandro Llorens
			Manuel Sancho (ext.)	Alberto Izquierdo
				Amable Rodríguez (ext.)

ÀREA DE COMUNICACIÓ: Responsable ARIANA FERICHE			
01 COMISSIÓ ESDEVENIMENTS esdeveniments@cafbl.cat (Martha)	02 COMISSIÓ REVISTA CONSELL info@revistaconsell.com (Maite)	03COMISSIÓ COMUNICACIÓ premsa@cafbl.cat (Marta)	04 COMISSIÓ D'EMPRESES mmartinez@cafbl.cat (Martha)
Portaveu: Ariana Feriche Mª Pilar Gracia Guillermina Quer Enrique Messa Alejandro Llorens Miquel Corberó José Mª Aguilá	**Portaveu: Sílvia Borrás** Joan Sales Mariano Hervás Marta Agraz Anabel Miró Enrique Vendrell Joan Alegre (Girona) Rosa M. Marco (Tarragona)	**Portaveu: Ariana Feriche** José Mª Aguilá Jesús Torrent Marta Agraz Josep Navarro Joan Alegre (Girona) Rosa Espígol (Girona) Rosa M. Marco (Tarragona) Lorenzo Viñas (gerent)	**Portaveu: Josep Navarro** Enrique Messa, Ignasi Clèries Miquel Corberó Enrique Vendrell Pilar Gràcia Jaume Facerias

TRIBUNAL ARBITRAL tribunal@cafbl.cat **(Martha)**
Secretario: Lluís Bou Guillermina Quer Elisabet Barnadas Ariana Feriche

ASSESSORIES COL·LEGIALS				
JURÍDICA	LABORAL	FISCAL	ARQUITECTURA	ENGINYERIA
José Mª Aguilá (presencial i tel.) Albert Ribas (presencial i tel.) Mar Escutia (en línia)	Joan Sales	Gilbert Casanovas	Carlos T Pérez	Imma Barrau

CONSELL DE COL·LEGIS D'ADMINISTRADORS DE FINQUES DE CATALUNYA	
President	Anabel Miró
Secretari	Mariano Hervás
Vicepresident	Lluís Bou
Tresorer	Valentí Cura
Vocal	José Mª Aguilá
Vocal	Jaume Facerias
Assessor Jurídic	Enrique Vendrell

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE ESPAÑA	
Vicepresidente 1r	Anabel Miró
Contador-censor	Mariano Hervás
Vocal Pleno del Consejo	Enrique Vendrell
Vocal Pleno del Consejo	Alejandro Llorens

INTERCOL·LEGIAL	
Anabel Miró	Representant a la Junta de Govern de la Intercol·legial
Mariano Hervás	Grup Treball sobre peritatges judicials i Taula Tècnica
Lorenzo Viñas	Taula Tècnica
Enrique Vendrell	Taula Lletrada
Joana Amat	Grup de Dones
Anabel Miró	Consell de Mediació
Alejandro Llorens	Comissió Joves
Miquel Corberó	Comissió Sèniors

PACTE NACIONAL PER A L'HABITATGE	Anabel Miró
CONSELL DE L'HABITATGE SOCIAL **Grup Treball Pobresa Energètica**	Mariano Hervás
CLÚSTER DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	Anabel Miró
OBRA y CONSTA	Xavier Jordan, Carlos T. Pérez
CONSELL ASSESSORS DE LA COMISSIÓ PER A LA FACILITACIÓ DE L'ACTIVITAT ECONÒMICA	Ariana Feriche
RIME	Carlos Pérez, Víctor Tapiol (ext.9
CONVENIO CON AJUNTAMENT DE RUBÍ (NAVES INDUSTRIALES)	Mª Pilar Gracia
COMISIONES PARITARIAS DE LOS CONVENIOS DE EMPLEADOS DE FINCAS URBANAS Y DE OFICINAS Y DESPACHOS	Joan Sales
COMISSIO TECNICA D'ESTABLIMENTS EMBLEMATICS I SINGULARS	Miquel Corberó

3. REUNIONES Y COMISIONES

En total se han realizado **78** reuniones oficiales de las diferentes comisiones del Colegio. Prácticamente 1 cada dos días laborables.

La **Junta de Gobierno** se ha reunido **4** veces:

- Barcelona, 20 / marzo
- Barcelona, 19 / junio
- Barcelona, 23 / octubre
- Barcelona, 19 / diciembre

La **Comisión Permanente** se ha reunido **7** veces:

- Barcelona, 31/ enero
- Barcelona, 21/ febrero
- Barcelona, 20/ abril
- Barcelona, 23/ mayo
- Barcelona, 18/ julio
- Barcelona, 19/ setiembre
- Barcelona, 21/ noviembre

La **Comisión Económica** no se ha reunido durante el 2018, ya que prácticamente está integrada en la Comisión Permanente, a la que informa periódicamente.

La **Comisión de Imagen y Comunicación** se ha reunido **1** vez:

- Barcelona, 07/ febrero

La Comisión de Eventos se ha reunido **3** veces:

- Barcelona, 22/ enero
- Barcelona, 14/ marzo
- Barcelona, 02/ octubre

La **Comisión Deontológica,** se ha reunido **11** veces:

- Barcelona, 16/ enero
- Barcelona, 13/ febrero
- Barcelona, 13/ marzo
- Barcelona, 10/ abril
- Barcelona, 15/ mayo
- Barcelona, 12/ junio
- Barcelona, 17/ julio
- Barcelona, 13/ setiembre
- Barcelona, 22/ octubre
- Barcelona, 13/ noviembre
- Barcelona, 11/ diciembre

La **Comisión de Publicidad,** se ha reunido **1** vez:

- Barcelona, 21/ febrero

La **Comisión de Admisión,** se ha reunido **11** veces:

- Barcelona, 18/ enero
- Barcelona, 15/ febrero
- Barcelona, 15/ marzo
- Barcelona, 12/ abril
- Barcelona, 17/ mayo
- Barcelona, 14/ junio
- Barcelona, 19/ julio
- Barcelona, 13/ setiembre
- Barcelona, 18/ octubre
- Barcelona, 14/ noviembre
- Barcelona, 13/ diciembre

La **Comisión de Morosos,** se ha reunido **4** veces:

- Barcelona, 18/ enero
- Barcelona, 15/ febrero
- Barcelona, 12 / abril
- Barcelona, 17 / mayo

La **Comisión de Sociedades** se ha reunido **11** veces:

- Barcelona, 18/ enero
- Barcelona, 15/ febrero
- Barcelona, 15/ marzo
- Barcelona, 12/ abril

- Barcelona, 17/ mayo
- Barcelona, 14/ junio
- Barcelona, 19/ julio
- Barcelona, 13/ setiembre
- Barcelona, 18/ octubre
- Barcelona, 14/ noviembre
- Barcelona, 13/ diciembre

La **Comisión de la "Revista Consell"** se ha reunido **4** veces:

- Barcelona, 11/ enero
- Barcelona, 05/ abril
- Barcelona, 28/ junio
- Barcelona, 04/ octubre

La **Comisión de Formación** se ha reunido **10** veces:

- Barcelona, **11**/ enero
- Barcelona, **01**/ febrero
- Barcelona, **01**/ marzo
- Barcelona, **12**/ abril
- Barcelona, **03**/ mayo
- Barcelona, **28**/ junio
- Barcelona, **19**/ julio
- Barcelona, **06**/ setiembre
- Barcelona, **11**/ octubre
- Barcelona, **29**/ noviembre

La Comisión de Centro de Mediación se ha reunido **3** veces

- Barcelona, 30/ mayo
- Barcelona, 6/ noviembre
- Barcelona, 27/ noviembre

La Comisión Garantía Financiera y Sello de Calidad se ha reunido **2** veces**:**

- Barcelona, 29/ enero
- Barcelona, 25/abril

La Comisión de Empresas y Relaciones Instituciones no se ha reunido pero sus miembros han mantenido diversas reuniones con empresas e instituciones oficiales.

La **Comisión de Comarcas** no se han reunido.

La **Comisión Legislativa** se reunió **3** veces:

- Barcelona, 18/ abril
- Barcelona, 17/julio
- Barcelona, 20/diciembre

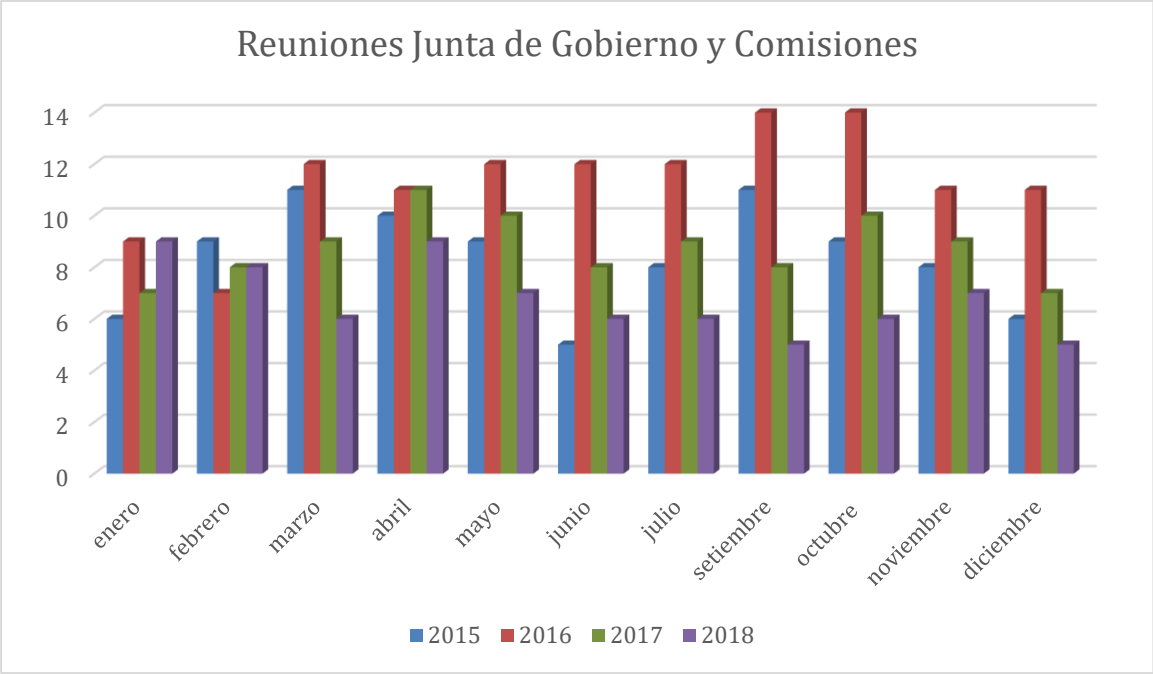

Además, nuestros representantes en el **Consell de Col·legis d'Administradors de Finques de Catalunya** y en el **Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España,** han asistido a las siguientes reuniones de trabajo, proponiendo temas de estudio:

Al **Ple del Consell** en **1** ocasiones:

- Barcelona, 10 / mayo

A la **Junta de Gobierno del Consejo** en **5** ocasiones**:**

- Madrid, 5/ abril
- Santo Domingo de la Calzada, 4/ mayo
- Madrid, 4/ setiembre
- Cáceres, 28/ setiembre
- Valencia, 14/ diciembre

Al **Pleno del Consejo** en **2** ocasiones

- Madrid, 6/abril
- Valencia, 14/ diciembre

Como miembros de diferentes Comisiones de Trabajo del Consejo General de Administradores de Fincas de España han asistido a las **21** reuniones siguientes, realizadas presencialmente o bien mediante videoconferencia:

La Comisión de Redacción Revista i Publicaciones se ha reunido en **5** ocasiones

- Videoconferencia, 14/ febrero
- Videoconferencia, 21/ junio

- Videoconferencia 4/ setiembre
- Videoconferencia 1/ octubre
- Videoconferencia 20/ noviembre

La Comisión de Gabinete de Estudios se ha reunido en **1** ocasión**:**

- Madrid, 16/ noviembre

La Comisión de Censo, Control de Admisión e Intrusismo se ha reunido en **5** ocasiones

- Madrid, 5/ abril
- Santo Domingo de la Calzada, 4/ mayo
- Madrid, 4/ setiembre
- Cáceres, 28/ setiembre
- Valencia, 14/ diciembre

La Comissió de Nuevos Servicios e Innovación se ha reunido en **1** ocasión

- Madrid, 9/ noviembre

La Comisión Económica, personal y régimen interior se ha reunido en **2** veces

- Madrid, 5 abril
- Valencia, 14/diciembre

La Comisión de Legislación y Mediación se ha reunido en **2** ocasiones

- Madrid, 15/mayo
- Videoconferencia, 21/ noviembre

La Comisión de Grupo de Trabajo de Imagen Profesional se ha reunido **3** veces

- Videoconferencia, 9/enero
- Videoconferencia, 27/ junio
- Videoconferencia, 12/ setiembre

La Comisión de Asesores Jurídicos se ha reunido en **1** ocasión

- Madrid, 15/ noviembre

La Jornada de Formación de Miembros de Juntas de Gobierno se ha realizado **1** vez:

- Madrid, 24/ febrero

La **Jornada Asesores Jurídicos y Deontológicos**

- Madrid, 9/ marzo

4. INFORMACIÓN Y ASESORIAS

Se han remitido a los colegiados **152 circulares informativas, 46 circulares de formación, 18 circulares informando sobre conferencias, 13 circulares publicitarias y 2 comunicados.**

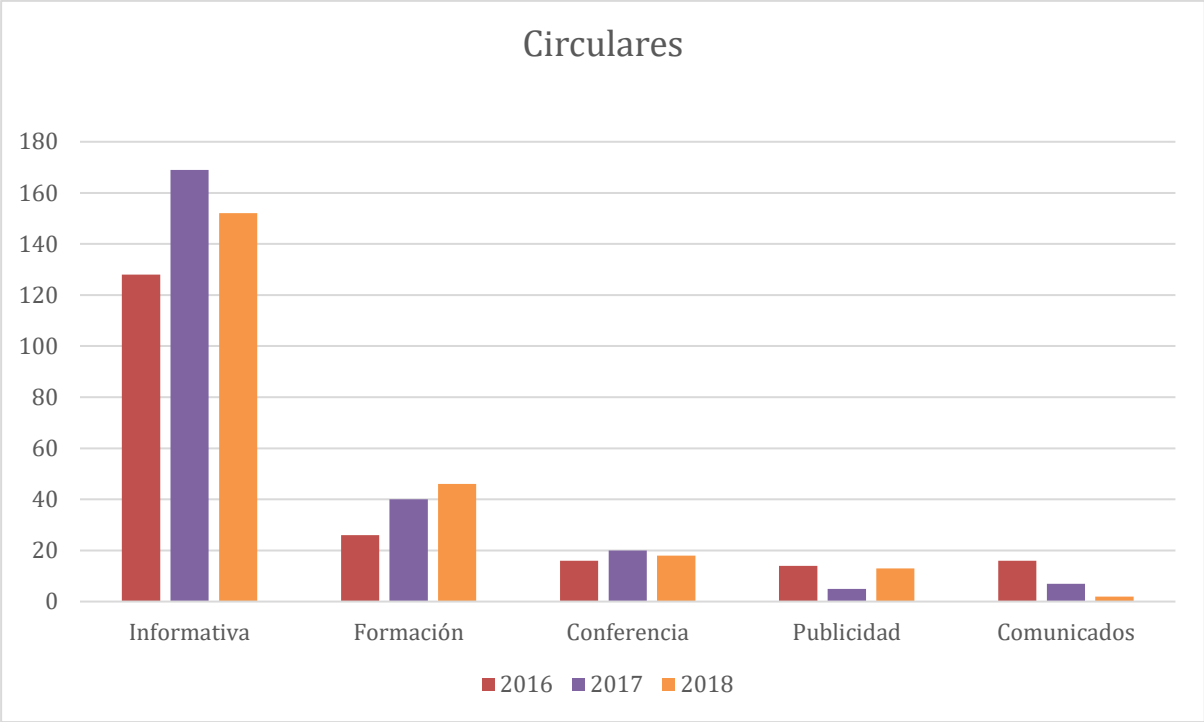

Aprovecho para recordaros que el Colegio os puede facilitar gratuitamente un correo electrónico individual (con dominio ES o CAT) si lo solicitáis.

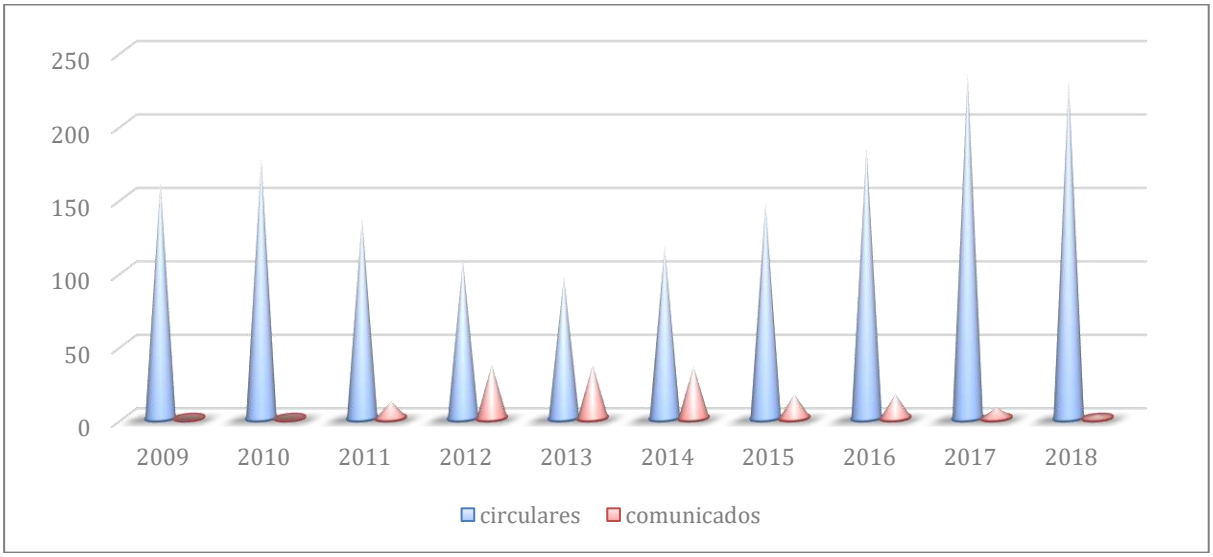

En las asesorías presenciales se han atendido **573 visitas** de colegiados y además **781 consultas telefónicas** de colegiados con despacho fuera de Barcelona ciudad. En total se han contestado **1.354 consultas**.

→ Asesoría de Arquitectura	**40**
→ Asesoría de Ingeniería	**46**
→ Asesoría Fiscal	**161**
→ Asesoría Jurídica	**1.086**
→ Asesoría Laboral	**21**

También se han respondido **2.653** **consultas en línea** de colegiados, sobre los siguientes temas:

→ Asesoría de Arquitectura	**105**
→ Asesoría de Ingeniería	**104**
→ Asesoría Fiscal	**317**
→ Asesoría Jurídica	**2.076**
→ Asesoría Laboral	**51**

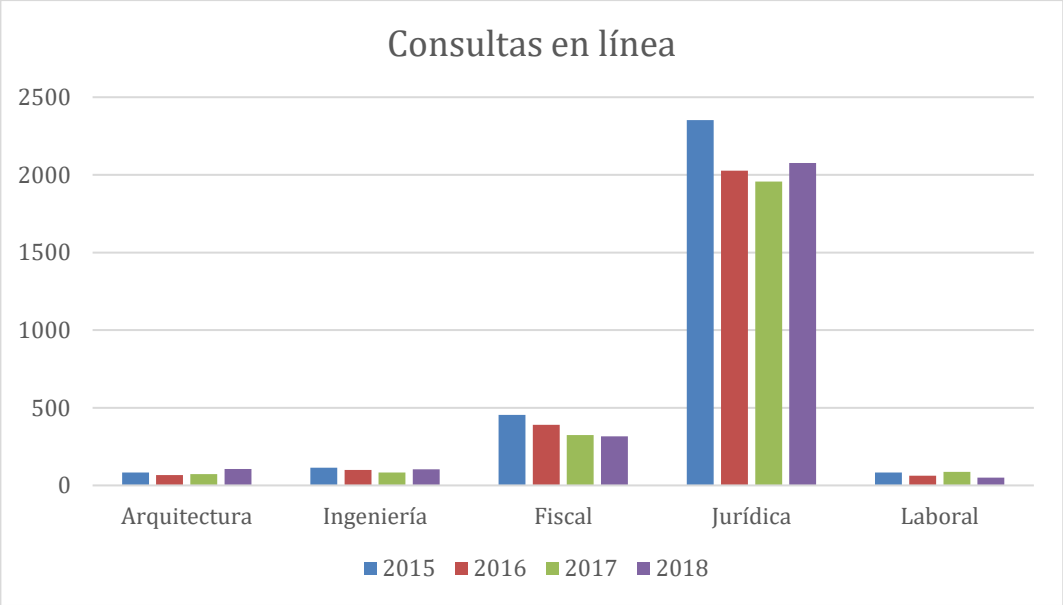

5. ÀREA COLEGIAL

5.1 COLEGIADOS

Durante el año 2018 se han dado de **ALTA 60** nuevos colegiados i **4** reingresos, de los cuales **54** lo han sido como ejercientes y **6** como no ejercientes.

Colegiaciones por titulaciones

ADE	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	5
DCE	Diplomado Ciencias Empresariales	5
DM	Diplomado en Magisterio	2
DRL	Diplomado en Relaciones Laborales	2
EGI	Especialista Universitario en Gestión Inmobiliaria	2
ETI	Ingeniero Técnico Industrial	2
ETT	Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones	1
GCE	Graduado en Ciencias Empresariales	1
GDRET	Ingeniero en Derecho	2
GEG	Graduado en Economía y Gestión	4
GEI	Graduado Estudios Inmobiliarios y de la Construcción	2
GEL	Graduado Estudios Literarios	1
GRL	Graduado en Relaciones Laborales	2
LCE	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	1
LD	Licenciado en Derecho	19
LE	Licenciado en Economía	2
LF	Licenciado Filología	1
LGH	Licenciado en Geografía y Historia	1
LH	Licenciado en Historia	2
PER	Licenciado Periodismo	1
	Examen	2
	Total	60

Relación de altas por titulación y mes:

Título	ene.	feb.	marzo	abril	mayo	junio	jul.	set.	oct.	nov.	dic.	total
ADE	1		1			1			1	1		5
DCE					1		1			1	2	5
DM	1				1							2
DRL		1							1			2
EGI									2			2
ETI			1								1	2
ETT			1									1
GCE		1										1
GDRET					1				1			2
GEG			1	1						1	1	4
GEI											2	2
GEL		1										1
GRL										1	1	2
LCE											1	1
LD	2	2	1	1	3		2	2	2	2	2	19
LE						1		1				2
LF	1											1
LGH								1				1
LH		1							1			2
PER									1			1
Examen										1	1	2
	5	6	5	2	6	2	3	4	9	7	11	60

Durante el mismo período se han dado de **BAJA 70** colegiados, por las siguientes vías:

- Por defunción 11
- Por falta de pago 1
- Por jubilación 22
- Por enfermedad 3

- Por motivos personales 1
- Por ética 1
- Por no ejercer actividad 24
- Traspaso de despacho 2
- Voluntaria 5

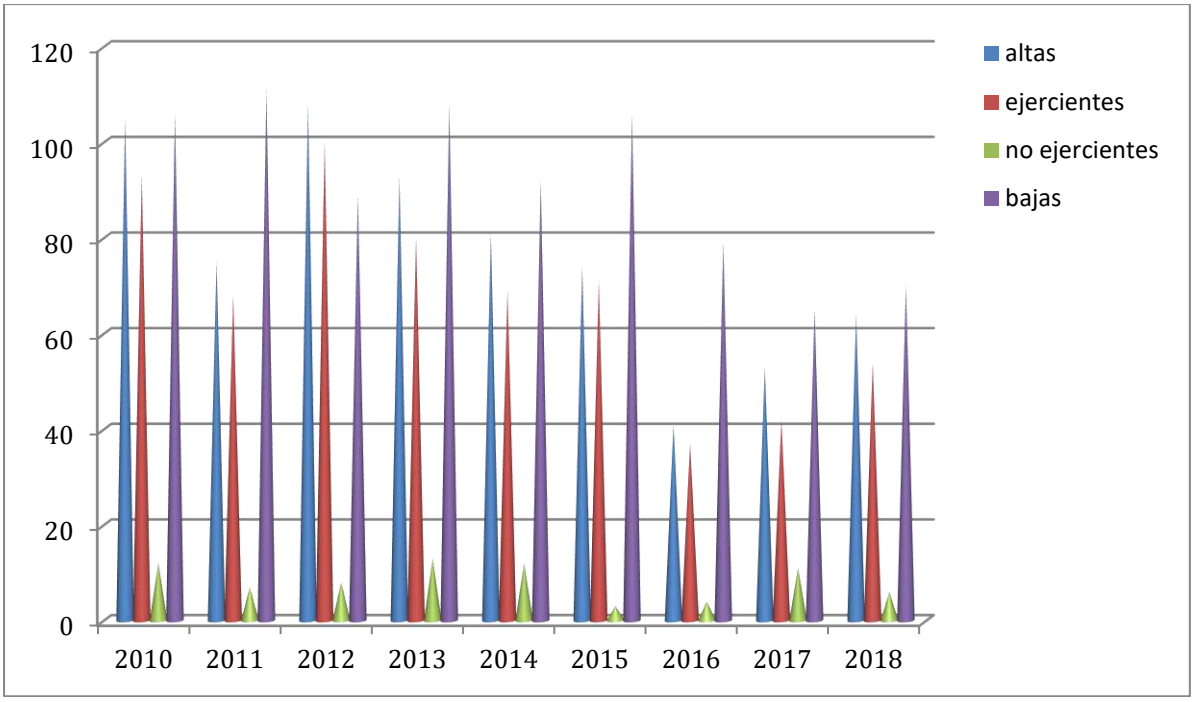

A fecha de hoy, el número de Colegiados es de **2.204,** que están en las siguientes situaciones colegiales:

1. En ejercicio **1.745**
2. Sin ejercicio **459**
   - Con derecho a información **69**
   - Sin derecho a información **182**
   - Jubilados **208**

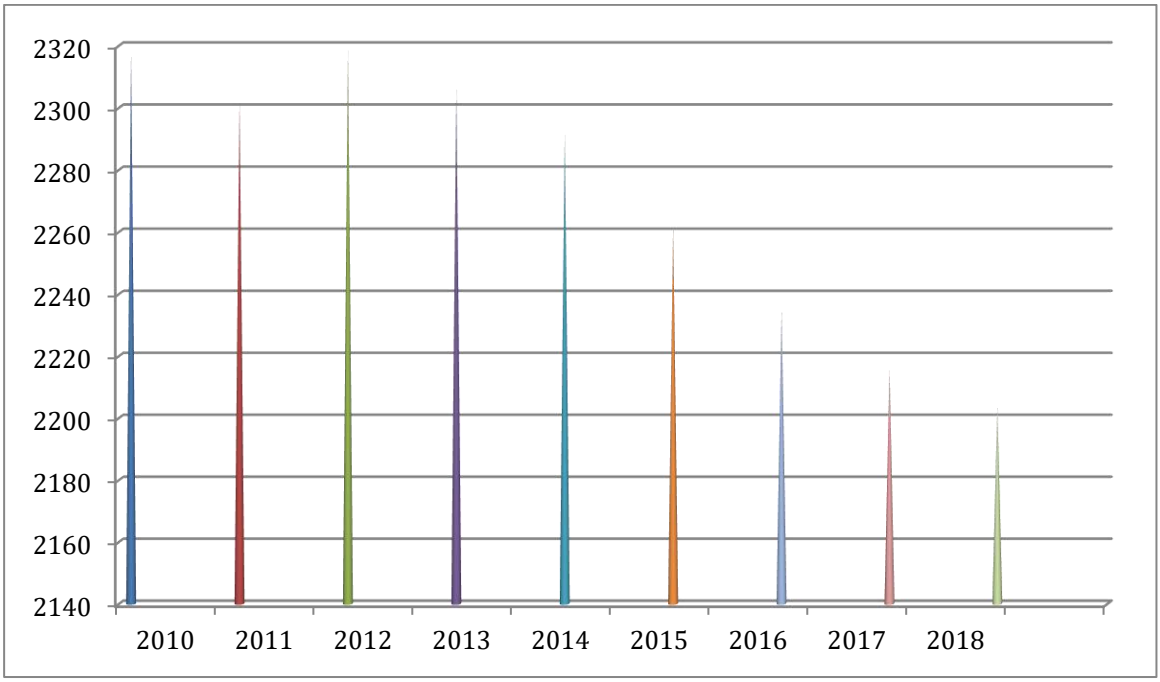

Se ha reclamado la deuda que 2 compañeros tenían con el Colegio, por cuotas pendientes por un importe de 1.520,84€ que se han cobrado íntegramente y se han iniciado 9 reclamaciones por sanciones por importe de 5.933€ de las que se han cobrado 5 por importe de 3.819€.

5.2 SOCIEDADES

En el Registro de Sociedades se han presentado y tramitado **31** solicitudes, de las cuales se han admitido **11**; no se han admitido **20** y se han inscrito finalmente **18** sociedades. Además, ha causado baja **13.**

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades, que prevé la renovación y revisión de las inscritas en el Registro, se han ratificado **30** sociedades y se han modificado **11.**

De las Sociedades Profesionales, **2** se han dado de baja.

Actualmente en el Registro hay inscritas **267 sociedades**, de las cuales **58 son Profesionales.**

5.3 AGENTES INMOBILIARIOS

En el **Registro de Agentes Inmobiliarios de la Generalitat de Catalunya** hay inscritos **432** Administradores de Fincas Colegiados Ejercientes y Sociedades. Durante el año 2018, se han dado de alta **24** colegiados y **9** sociedades**,** las bajas han sido **11** colegiados y **2** sociedades.

5.4 OFICIALES HABILITADOS

El pasado 30 de octubre se inició el 6º curso de Oficial Habilitado de Administrador de Fincas Colegiado Ejerciente, en el que se inscribieron **62** alumnos. Al examen del día 12

de diciembre se presentaron un total de **68** aspirantes, **60** alumnos del curso y **8** por acceso libre y los resultados obtenidos fueron:

- Sobresalientes:	**2**
- Notables.	**43**
- Aptos	**12**
- No aptos:	**11**

Durante el 2018 se dieron de alta **42** Oficiales Habilitados y **20** causaron baja, por lo que a final de año había **156** Oficiales Habilitados de Administrador de Fincas Ejercientes inscritos en el Registro.

5.5 SERVICIO IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES (ITP)

Desde febrero de 2014, la legislación obliga a tributar por la formalización de los contratos de arrendamiento, teniendo que pagar el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales. El Colegio ofrece a los Colegiados ejercientes el servicio de pago y tramitación de este impuesto de manera presencial y "on-line".

Durante este año, el servicio ha tramitado **5.917** ITP de los cuales:

4.247 ITP han sido on-line
1.720 ITP han sido presenciales

5.6 DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DIGITALES

El año pasado se creó el servicio de Certificados Digitales. Durante el ejercicio 2018 se han generado **348 nuevos** pedidos, sin tener en cuenta la renovación automática anual del año anterior, con un total de **16.385 certificados digitales solicitados de representante ante las Administraciones Públicas**.

Hemos realizado un total de **14 Talleres formativos en el Área de Certificados Digitales sobre "Cómo se solicita un Certificado Digital" y "Cómo funciona nuestro Gestor de Notificaciones"**, para darlo a conocer, **9** en la sede de nuestro Colegio, **4** en Lleida y **1** en el Colegio de Girona.

6. DEONTOLOGIA

6.1. La Comisión de Ética e Intrusismo

6.1.1. Ética

Se han recibido **250 denuncias de ética:**

- **27** consultas se han contestado sin abrir diligencias
- Se han abierto **223** diligencias informativas previas, de las cuales:
  - **18** se han desestimado como no procedentes.
  - **141** se han archivado por falta de motivación.
  - **45** continúa la tramitación en previas
  - **25** han provocado la apertura de expediente disciplinario:
    - **14** finalizados e impuesta sanción
    - **6** continúan en trámite

- Se han remitido **9** expedientes a la póliza de seguros.

- Se han expulsado o inhabilitado a **1** colegiado.

- Se han impuesto **19** sanciones a colegiados.

De las sanciones de ética interpuestas se han recaudado **5.695€.**

6.1.2.Intrusismo

Se han recibido **32** quejas por intrusismo:

- Se han comunicado **2** a la Agència Catalana de Consum en defensa de la profesión.
- Se han abierto **30** diligencias previas que se han archivado comunicando al solicitante que debe enviar la reclamación a l'Agència Catalana de Consum o a l'Agència de l'Habitatge.

6.1.3.Póliza de Seguro

Hay **2** siniestros en tramitación a la aseguradora de Póliza de Caución.

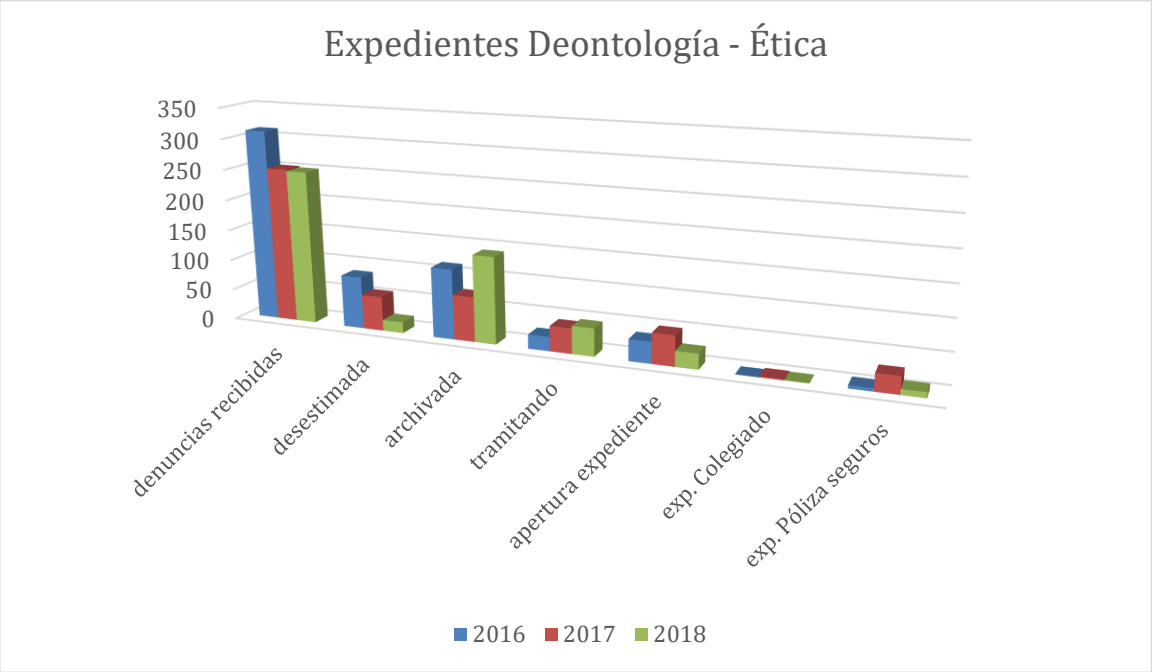

7. TRIBUNAL ARBITRAL INSTITUCIONAL

El **Tribunal Arbitral** Institucional del Colegio no ha recibido ninguna solicitud de arbitraje.

8. CENTRE DE MEDIACIÓ

CEMCAF Centre Mediació Col·legis Administradors Finques | Administrador Finques Col·legiat

El "Centre de Mediació Immobiliària del Consell de Col·legis d'Administradors de Finques" (CEMCAF) formado por Administradores de Fincas Colegiados en ejercicio de los **3** Colegio Catalanes, cuenta con **15** mediadores, y durante este año se han atendido **8** mediaciones.

9. FIANZAS E IMPRESOS

9.1 Concierto fianzas

El Registro de Contratos y depósito de Fianzas a través del Concierto entre el Institut Català del Sòl y nuestro Colegio ha tramitado el registro y depósito de **6023** fianzas por el importe de **8.271.288,87 euros** y la devolución de **4.990** fianzas por el importe de **5.734.815,09 euros.**

A fecha 31 de diciembre de 2018, estaban depositadas **1.241** fianzas (deducidas las devoluciones) por un importe de **2.536.473,78€.**

CONSULTA DE FIANZAS

Consulta las fianzas de tus contratos de arrendamiento

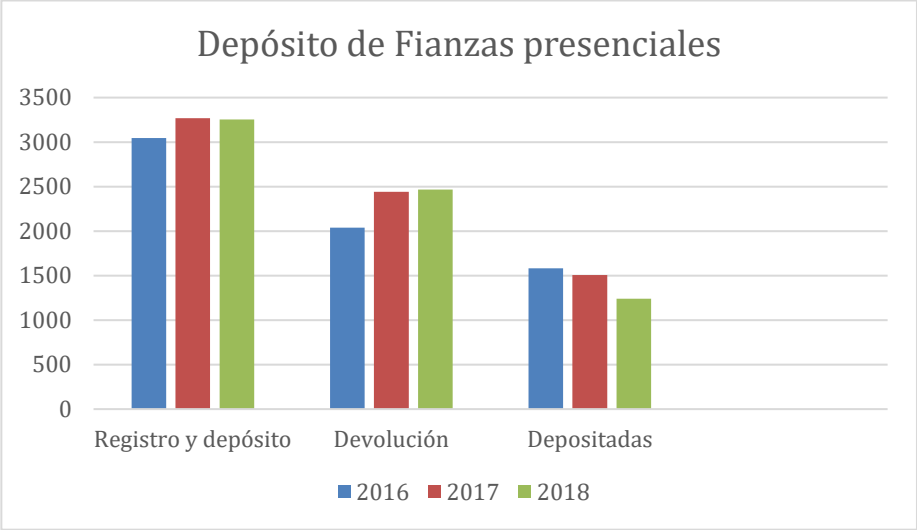

Durante el año 2018 se han tramitado vía web **2.977** depósitos de fianzas y **2.522** devoluciones.

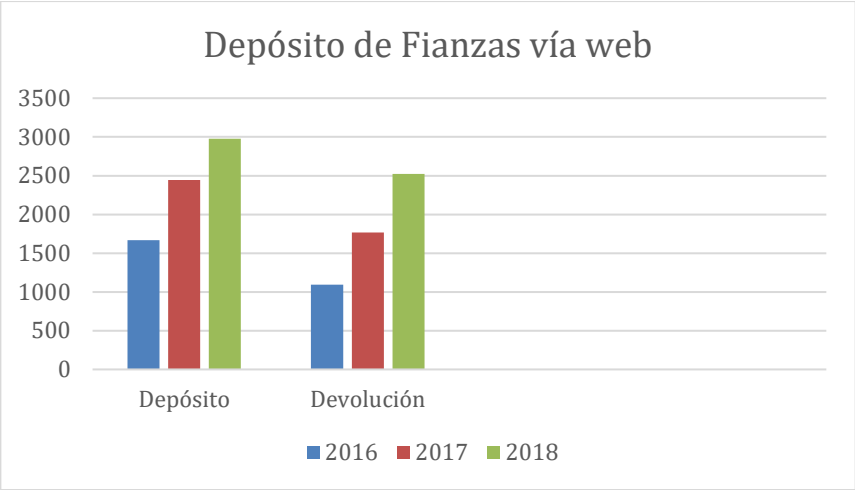

De las fianzas depositadas mediante ingreso directo, se han tramitado **14** devoluciones.

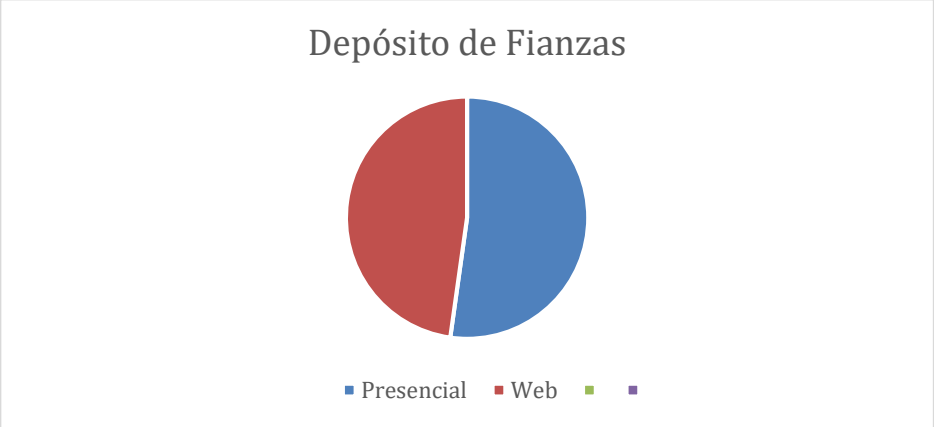

9.2 Venta de Impresos y otras gestiones.

Por la venta de impresos y otras gestiones, se han realizado **8.818** facturas por un importe total de **1.685.537,62 euros**.

		Facturas	Importe
FV18**	Vendes Caixa	1.470	465.510,48 €
FA**	Aula colegial	557	137.285,00 €
FBO**	Borsa Lloguers	224	7.078,50 €
FVN**	Reg.Notificacions	1.561	147.415,35 €
FN**	Reg.Not (Gir/Tar)	245	10.221,30 €
FVB**	Botiga on-line	219	4.580,52 €
FDD**	Certif.C.Pag/Contractes Ll.	1.413	18.204,45 €
FCD**	Certificats Digitals	598	707.001,19 €
FCU**	Formació/Cursos	1.167	93.300,00 €
FCO**	Cartes Ordinàries	104	61.670,04 €
FITPS**	Serveis ITP	1.260	33.270,79 €

Se han confeccionado **586** libros de actas y se ha tramitado la legalización de **42**.

Este año hemos inaugurado la **Tienda Virtual** que en la actualidad cuenta con **31** productos, de los cuales **7** son material de oficina, **9** son libros y **15** son "merchandising". El servicio lo han utilizado **61** colegiados (**59** de nuestro Colegio y **2** de Girona/Tarragona), y **3** sociedades que han comprado **286** productos, de los cuales **241** eran material de oficina, **19** libros y **26** merchandising.

10. CURSOS, CONFERENCIAS, FERIAS, ENCUENTROS, FÓRUM Y ACTOS LÚDICOS

10.1. Se han impartido 54 cursos de formación

10.1.1. Formación Presencial (28 cursos):

- Taller: Como se pide un Certificado Digital a través del CAFBL (9 sesiones de 1 día)
- Valoraciones Inmobiliarias (febrero - 3 días)
- Régimen de la PH en Catalunya y últimas reformas (Llei 5/2015) (marzo - 4 días)

- "La chispa de la vida". La reunión de propietarios (marzo - 3 días)
- Mantenimiento y Rehabilitación del inmueble (mayo - 3 días)
- Taller: CAFIRMA. Aprende a gestionar los Certificados y Notificaciones de tus Fincas con nuestra herramienta (5 sesiones de 1 día)
- Conceptos básicos nuevos colegiados (Fiscal, Laboral, técnico y servicios el CAFBL (junio / diciembre - 1 día)
- Conceptos básicos de LAU para comerciales (julio - 1 día)
- Ley de Arrendamientos Urbanos (septiembre - 5 días)
- Seguros de Rehabilitación de Comunidades de Propietarios (octubre - 1 día)
- Comunidades de Propietarios (octubre - 1 día)
- Taller: Jornada de Formación Continua para Mediadores - Administradores de Fincas (octubre - 1 día)
- Oficial Habilitado (octubre - 6 días)
- La Ley de Arrendamientos Rústicos (octubre - 1 día)
- Taller: Gestión del tiempo. Productividad Innovadora para Administradores de Fincas colegiados (noviembre - 1 día)
- La Responsabilidad Civil de los Directivos // Los ataques y riesgos Cibernéticos (diciembre - 1 día)

10.1.2. Formación Bonificada (16 cursos):

- La utilización de redes sociales para añadir a la empresa (enero - 2 días)

- Gestión y Reclamación de impagados (enero - 2 días)
- Atención telefónica, recepción y gestión de situaciones difíciles (febrero - 2 días)
- Impuesto sobre el Valor Añadido de las Operaciones Inmobiliarias (febrero - 2 días)
- Como potenciar la competitividad de mi despacho profesional (marzo - 2 días)
- Fidelización y captación de clientes para despachos profesionales (mayo - 2 días)
- Excel para gestionar mi despacho profesional (mayo - 2 días)
- Impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD) y ITP herencias (mayo - 2 días)
- Gestión de quejas y reclamaciones (mayo - 2 días)
- Hablar eficazmente en público y reconducir reuniones (junio - 2 días)
- Excel para usuarios con nivel medio-avanzado (septiembre - 2 días)
- Fiscalidad operaciones inmobiliarias (septiembre - 2 días)
- Fiscalidad de las comunidades de propietarios (octubre - 2 días)
- Prevención de Blanqueo de Capitales (noviembre - 2 días)
- Las 21 preguntas que siempre quisiste saber sobre seguros (noviembre - 2 días)
- Herramientas dirección equipos y Gestión de equipos en despachos profesionales (noviembre - 2 días)

10.1.3. Aula Colegial - Formación Online (10 cursos)

- Curso básico de Propiedad Horizontal Catalana (febrero y septiembre - 50 horas)
- Curso Análisis de los Estados Financieros (febrero - 50 horas)
- Curso básico de Arrendamientos Urbanos (marzo y octubre - 50 horas)
- Curso Ley de Propiedad Horizontal Estatal (mayo - 50 horas)
- Urbanismo para Administradores de Fincas (mayo - 50 horas)
- Valoraciones Inmobiliarias (octubre - 50 horas)
- Contabilidad Básica (octubre - 50 horas)
- Curso AVANZADO de Propiedad Horizontal Estatal (octubre - 55 horas.)

10.2. Se han impartido 14 conferencias:

- El Régimen de la Compraventa Inmobiliaria en el Libro VI del Código Civil de Cataluña (vigente desde el 1 de enero de 2018) (6 y 15 febrero)

- Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la AF (8 febrero)
- Reclamación de los gastos de Hipotecas: gestoría, tasación, notario, registro e impuestos (16 marzo)
- La problemática de los Arrendamientos Turísticos. Relación de la LAU y LPH. Aspectos Administrativos y Fiscales (20 marzo)
- La problemática de los Arrendamientos Turísticos. Relación de la LAU y LPH. Aspectos Administrativos y Fiscales (6 junio - 2 convocatorias)
- Convocatoria Ayudas a la Rehabilitación 2018 (28 de junio)
- Cómo acceder a las ayudas de la Fundación Mutua de Propietarios para mejorar el acceso a la Comunidad (11 de julio)
- La colaboración Público Privada en materia de alquiler asequible de vivienda vacía (2 octubre)
- La aplicación del Nuevo Reglamento de Instalaciones Protección contra Incendios 2017 en Cataluña (RIPCI) (11 de octubre)
- Análisis del Convenio de empleados de Fincas Urbanas (9 noviembre)
- Obligaciones Fiscales, modelos y plazos presentación en un despacho de Administrador de Fincas (21 de noviembre)
- Comentarios a la Ley 5/2018 sobre la ocupación ilegal de viviendas (30 de noviembre)

10.3. Se han organizado 2 encuentros con Administradores

- Encuentro de Comarcas en Vielha i Mig Aran (13 julio)
- Encuentro de Comarcas en Lleida (16 noviembre)

10.4. Se han organizado 2 actos lúdicos (patrocinados íntegramente por empresas del sector)

- 9º Torneo de Pádel (22 de junio)
- 19 Campeonato de Fútbol Sala (junio y julio)

Todos los actos deportivos han contado con una buena asistencia y los participantes los han valorado muy positivamente.

11. BOLSA DE ALQUILERES, REGISTRO DE MOROSOS, SERVICIO DE NOTIFICACIONES Y PIC

11.1. Bolsa de alquileres/Borsa de Lloguers

En la Bolsa, durante el año 2018 han entrado **270** bienes inmuebles nuevos, y se han alquilado **349.**

Actualmente hay **360** productos en la Bolsa.

11.2. Archivo de Morosos

Este registro está plenamente automatizado y funciona también en línea. Durante el año 2018 se han dado de alta **25** morosos procedentes de **10** Colegiados. Quiero pediros de nuevo que utilicéis más este servicio gratuito pues tenemos constancia de que los que lo usan están muy contentos, pues la doble notificación del Colegio al deudor mediante las cartas oficiales actúa de forma muy disuasoria frente al moroso. Os recuerdo que las deudas que se pueden inscribir son las de los recibos de alquiler, las cuotas comunitarias y las que cualquier cliente tenga con el Administrador de Fincas.

11.3. Centro de Comunicaciones

11.3.1. Registro de Notificaciones: Se han tramitado **11.322 notificaciones** y el servicio lo han utilizado **220 colegiados y 48 sociedades**. Los Colegiados de Tarragona y Girona también disfrutan de este servicio y **17** Colegiados lo han utilizado y han tramitado un total de **672** notificaciones.

Se han implementado dos nuevos servicios en el Centro de Notificaciones:

11.3.2. Correo postal ordinario: Se inicio en el mes de marzo y ya se han enviado **6.649** cartas ordinarias y el servicio lo han utilizado **35** colegiados y **13** sociedades**.** Los Colegios de Girona y Tarragona también disfrutan de este servicio que ha utilizado **1** colegiado y ha tramitado **176** cartas ordinarias.

11.3.3. Cartas Certificadas con PEE: Se inició en el mes de noviembre, con una total de **104** cartas certificadas y el servicio lo han utilizado **8** colegiados y **3** sociedades

11.4. Punto de Información Catastral

Se han tramitado **19** solicitudes de información catastral**.**

12. WEB Y REDES SOCIALES

Durante el 2018, hemos conseguido que a través de la web colegial se tramiten los nuevos servicios colegiales y la mayor parte de los servicios que ya ofrecía el Colegio de manera presencial.

A través de la "Ventanilla Única" se han recibido y tramitado **184** consultas de consumidores o usuarios.

En referencia a las redes sociales, los números son los siguientes: En **Twitter** hemos conseguido **587 nuevos seguidores** durante 2018, **llegando a los 2.055 totales**, mientras

que en **Facebook** hemos pasado de **762 a 1.697 fans**, lo que supone un incremento de 935 seguidores.

Este gran aumento de seguidores comparado con años anteriores se debe, en gran parte, a las compañas realizadas a través de redes sociales durante el 2018, las cuales han generado unos resultados muy positivos.

El canal de **Youtube** del Colegio, en su cuarto año de funcionamiento, ha llegado a **54 suscripciones**

Este año, también se ha realizado una campaña en línea que ha consistido en la creación de una "landing page" (página de destino) donde aparecía un buscador de colegiados de los tres colegios catalanes. Bajo el lema "Con un Administrador de Fincas Colegiado ganas, encuentra el más cercano" se ha promovido esta iniciativa que ha generado unos buenos resultados.

13. ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMERCIALES DEL CAFBL

Uno de los principales objetivos de este área es obtener patrocinio para los diferentes eventos, lo que se ha cumplido satisfactoriamente. Lo explicará con más detalle en su informe el Tesorero.

Además, hemos consolidado el objetivo principal para el 2018, el plan de patrocinio Premium con las empresas siguientes: Correos, Coutot Roehrig, Iberdrola-Zirconite, Mutua de Propietarios, Ranko, Sepin, Thyssenkrupp y Tüv Rheinland. También la hemos consolidado con nuestros Partners: Altatec, Banco Sabadell, Conversia, Ista-Ahorro térmico, Mutua General de Cataluña, Repsol y Roomonitor, que durante todo el año han estado ofreciendo sus servicios a nuestros Colegiados. También mencionar los sponsors de los diferentes eventos que promueve el CAFBL: Atysa (fútbol), Sensedi (pádel) y Bestours, Elix, Ferrer & Ojeda, Limpiezas Rojas, Mútua General de Catalunya y Zirconite para la Fiesta Patronal.

PREMIUM

PARTNER

Seguimos visitando al colegiado para dar a conocer todos los servicios que ofrece nuestro Colegio, y no menos importante, obtener de primera mano las inquietudes y detectar las necesidades de nuestros colegiados, para posteriormente valorar la posibilidad de desarrollar nuevos servicios demandados, mejorar los existentes, ... con el fin de seguir ofreciendo servicios de calidad y valor a los colegiados.

Durante el año 2018 se han incrementado notablemente las visitas realizadas, un total de 142 colegiados han sido visitados. Fruto de estas visitas, se han visto incrementados

en un 55,63% los servicios utilizados por estos mismos colegiados (79 han utilizado nuevos servicios tras las visitas).

Una de las conclusiones después de un año realizando visitas es que la mayoría de colegiados no tienen conocimientos globales de todos los servicios que ofrece el Colegio.

Además, seguimos ofreciendo al colegiado que estampe su huella en el espacio habilitado en el Colegio, este año 7 nuevos colegiados lo han dejado, debiendo habilitar un segundo espacio.

14. FIESTA PATRONAL

La Fiesta Patronal de 2018 se celebró el día 17 de mayo en el **Hotel Sofia Barcelona**. Contó con una numerosa participación de compañeros, familiares y representantes de varios de los Colegios de Administradores de Fincas de España. Se entregaron a los colegiados las placas de 25 o 50 años de ejercicio como Administrador de Fincas, en reconocimiento a su trayectoria profesional y humana.

La Fiesta Patronal de este año se celebrará el próximo 17 de mayo, en **el hotel Fairmont Rey Juan Carlos I.**

15. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

El año pasado, los Administradores de Fincas de toda España nos reunimos los días **4 y 5 de mayo**, en Santo Domingo de la Calzada para honrar a nuestro Patrón. Este año se la Ofrenda al Patrón se realizará los próximos **días 26 y 27 de abril**.

Para terminar la exposición del informe, quiero agradecer a los asesores del Colegio su trabajo en la gestión de las respuestas a las numerosas consultas que reciben (Hemos dicho 4.007 durante el año pasado) y a las circulares informativas que emiten regularmente, ya que son una gran ayuda para que nuestros colegiados tengan el apoyo necesario para resolver las dudas que les planteen sus clientes.

También quiero agradecer a nuestro personal, en especial al Gerente Sr. Lorenzo Viñas, el trabajo diario que realizan para que el Colegio facilite los servicios que nuestros Colegiados nos solicitan, pues gracias a su paciencia y a su constancia todo funciona bien. Ya los conocéis, pero os recuerdo sus nombres: Isabel, Núria, Amalia, Neus, Raquel, Esther, Marta, Esther, Montse, Sílvia, Víctor, Sergi, Enric, Jaume, Gemma, Loli, Martha, Yolanda, Dolors i Maite. Gracias a todos por vuestro esfuerzo y dedicación.

A todos vosotros os agradezco de nuevo vuestra presencia y paciencia con la exposición larga y tediosa de cifras, pero os aseguro que he intentado que fuera lo más corta posible.

Mariano Hervás Polo
Secretario

memoria de presidencia 2018

Este es el primer año que me corresponde preparar la Memoria de Presidencia y quiero empezar agradeciendo de nuevo al anterior presidente, el Sr. Enrique Vendrell, su excelente tarea al frente de este Colegio. A su lado he podido aprender mucho de lo que representa hacer un liderazgo con entrega, profesionalidad, dedicación y capacidad de trabajo. Gracias Kike, en nombre de todos los colegiados, y en el mío propio por tu confianza y por el ejemplo que nos has dado de lo que significa trabajar para la profesión y para este Colegio.

También agradezco sinceramente a todos los compañeros de Junta, asesores, colaboradores externos, gerencia y al equipo del personal, por el apoyo y ayuda que me habéis dado para coger el testigo en esta honorable tarea de gran responsabilidad, que intentaré desarrollar con la misma dedicación y empujón, a pesar de ser consciente que todos mis predecesores han dejado el nivel tan alto, que sin vuestra colaboración, la de todos los compañeros de Junta, la gerencia y los trabajadores del Colegio, sería imposible darle continuidad, así que muchas gracias a todos. Este Colegio es un claro ejemplo de que el trabajo en equipo tiene futuro.

Son tantas las tareas que se impulsan desde la Corporación, que a menudo, con el día a día, no llegamos a ser conscientes de su alcance, hasta que no nos paramos a hacer un resumen para elaborar esta Memoria.

El año 2018 no ha estado menos intenso que los anteriores, por eso intentaré hacer solo un resumen de las acciones más destacables en cada una de las diferentes áreas y objetivos, para que queden reflejadas en esta memoria, y que vosotros, los colegiados, verdaderos destinatarios de todo nuestro esfuerzo, también os podéis sentir satisfechos de pertenecer a este Colegio y a esta profesión, a menudo tan ardua y poco reconocida.

Todo y su intensidad y complejidad, hemos conseguido muchos buenos resultados, como por ejemplo veremos.

1. **REFORMAS LEGALES Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

En el mes de junio de 2018, se aprobó la Ley 5/2018, de modificación de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, en relación a la ocupación ilegal de viviendas, en la cual tuvimos una participación activa, conscientes de la problemática que supone para todos vosotros el hecho de las ocupaciones ilegales en la gestión del patrimonio inmobiliario y las comunidades que administráis. En su momento comparecimos en el Congreso de los Diputados y trabajamos conjuntamente con la comisión normativa del Colegio de Abogados hasta su aprobación. Si bien el texto final tiene algunos aspectos que no compartimos, como por ejemplo la diferencia entre persona física y jurídica, que entendemos supone una discriminación de la propiedad, puesto que muchos patrimonios en forma societaria distan mucho del concepto real de gran tenedor, lo cierto es que esta modificación ha supuesto un paso adelante considerable en la eficacia y tiempo para recuperar la posesión de gran parte de estas viviendas ilegítimamente ocupadas. Además, recientemente el Tribunal Constitucional ha validado la norma, puesto que esta fue objeto de recurso, por lo tanto, está siendo aplicada con todo el amparo legal posible. Desde el Colegio también hemos hecho las circulares y conferencias correspondientes para manteneros informados, a la vez que se ha intervenido en otras corporaciones profesionales, analizando las perspectivas y soluciones a todas las cuestiones o dudas de interpretación planteadas, en la línea de colaboración que siempre hemos querido mantener y potenciar con el resto de entidades e Instituciones.

Estas sentencias del TC dictadas en el mes de enero de este año, han levantado la suspensión de la Ley 24/2015, de 29 de julio, de Medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética y la Ley 4/2016, de 23 de diciembre, de medidas de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial, de todo esto también se informó puntualmente en las circulares correspondientes, por la afectación que puede tener en vuestra actividad y también participamos en varias intervenciones al respeto en otros Colegios profesionales.

Principalmente, la sentencia dictada por el TC, el pasado día 31 de enero de 2019, en relación con el recurso de inconstitucionalidad instado contra la Ley catalana 24/2015 del 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética, si bien declara la inconstitucionalidad de los artículos 3 y 4 y de la disposición adicional de esta Ley, acepta la dejación parcial del Gobierno sobre determinados artículos que inicialmente fueron objeto del recurso, entre otros, el artículo 5 (apartados 1 a 4 y 9), el artículo 7 y la disposición transitoria segunda, de trascendencia para nuestra actividad.

Por lo cual, antes de interponer cualquier demanda judicial de ejecución hipotecaria o de desahucio por impago de alquiler, el demandante tiene que ofrecer a los afectados una propuesta de alquiler social, si el procedimiento afecta a personas o unidades familiares que no tengan una alternativa de vivienda propia y que se encuentren dentro de los parámetros de riesgo de exclusión residencial que define esta ley y la Sentencia de 17 de enero de 2019, que resuelve el recurso de inconstitucionalidad presentado en su momento por el Gobierno del Estado contra algunos artículos de la Ley catalana 4/2016, de 23 de diciembre, sobre medidas de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial, de la que hay que destacar por su relevancia, la regulación del

procedimiento para llevar a cabo la expropiación temporal de viviendas vacías por causa de interés social, introducida en el Artículo 15.

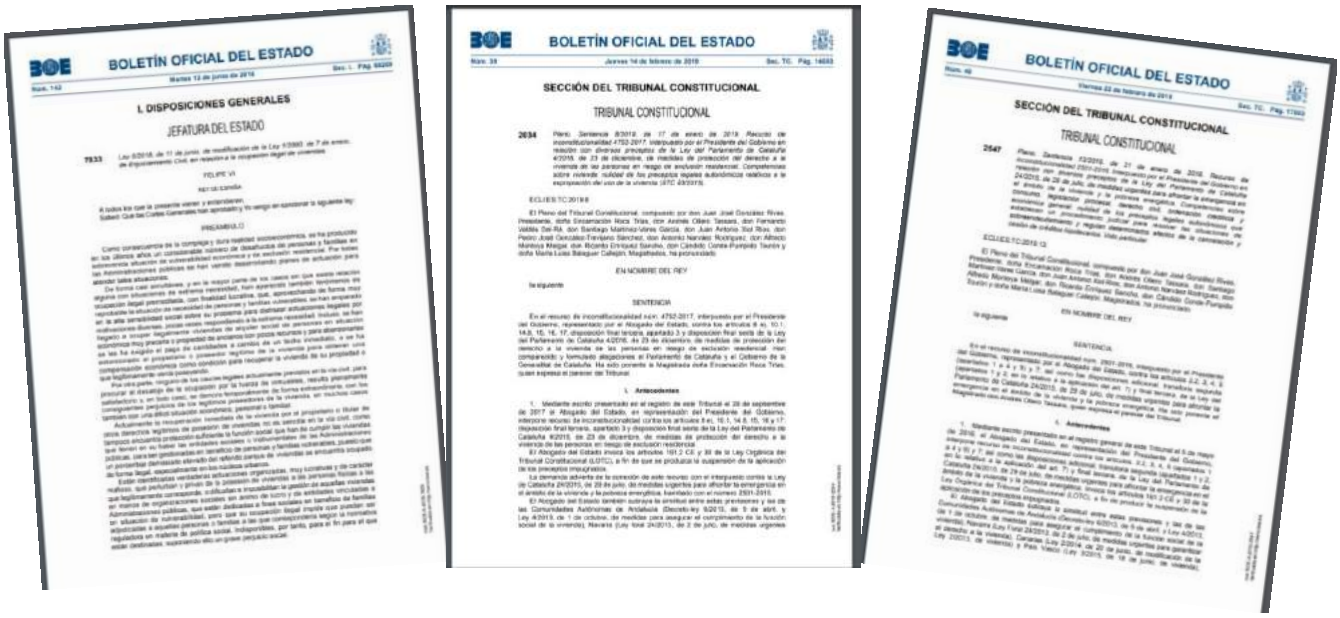

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

SECCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

SECCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

2. REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN

Esta ha sido desde siempre una ardua batalla, de la que siempre hemos hecho uno de los principales objetivos desde la Corporación, pues entendemos que es algo que se merece el ciudadano a quien dirigimos nuestros servicios profesionales, luchando porque reciban siempre un servicio de excelencia y profesionalidad.

SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO

Precisamente este último año 2018 ha sido el año del 50 Aniversario de la aprobación del Decreto de abril de 1968, que dio lugar al nacimiento de nuestra organización colegial en el territorio del Estado, motivo por el cual se celebraron en el mismo mes en Madrid unos actos de reconocimiento y homenaje con una importante participación de personalidades y de profesionales, así como la organización posterior, en el mes de junio, del Congreso estatal al que asistieron cerca de 1000 colegiados, organizado por el Consejo General de Colegios de AF de España, institución en la cual como sabéis nuestro Colegio ostenta el cargo de la Vicepresidencia 1ª desde el año 2012.

Desde el Consejo General, el CAFBL mantiene una posición muy activa en relación con la regulación de las Viviendas de Uso Turístico, habiendo mantenido reuniones con FEVITUR y la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, dada la problemática recurrente que representa esta actividad en el régimen de las Comunidades de Propietarios. Precisamente, en relación con esta última cuestión se ha introducido una disposición en el recientemente convalidado RDL 7/2019 que permite la prohibición de la actividad turística por acuerdo de la Junta de propietarios, previsión que aquí ya teníamos recogida en nuestro Libro Quinto del Código Civil de Catalunya.

La aprobación de los Estatutos del Consejo y la promulgación de una nueva regulación de la PH han sido también, entre otros, objetivos prioritarios del mismo, en los cuales hemos tenido una participación muy activa, aportando también nuestra positiva experiencia en la regulación de este régimen en Catalunya.

Dentro de nuestro compromiso para obtener la mejor regulación para nuestra actividad profesional, también se han retomado, desde el primer momento en que se constituyó el nuevo gobierno de la Generalitat, varias reuniones con las máximas autoridades de la Conselleria, para recuperar la tramitación para la aprobación del Decreto que permita garantizar el ejercicio de la actividad con las garantías de profesionalidad y solvencia que merece una actividad tan trascendente como la nuestra, mediante el desarrollo reglamentario del artículo 54 de la Llei de l'Habitatge, que regula nuestra actividad profesional. Durante este mes estamos haciendo reuniones semanales, para superar algunas trabas, consecuencia de esta corriente liberalizadora, dedicando el máximo esfuerzo para lograr el mejor marco normativo.

Si finalmente lo logramos, supondrá sin duda un adelanto importantísimo para el reconocimiento de nuestra profesión y una herramienta muy útil para el fin del intrusismo y para la defensa de las garantías y responsabilidad del servicio que merecen recibir los consumidores y usuarios.

Por lo tanto, continuamos fomentando las relaciones de nuestro Colegio con el Gobierno de la Generalitat, particularmente con la Conselleria de Territori i Sostenibilitat y con la Secretaría d'Habitatge, que son de total sintonía, en el ámbito personal y en el institucional.

También seguimos participando de las reuniones en la Asociación OBRA (Observatorio de Barcelona para la Rehabilitación Arquitectónica), RIME, y hemos mantenido diferentes reuniones con el Ajuntament de Barcelona, y el Consorci de l'Habitatge, colaborando y haciendo aportaciones en la regulación de subvenciones, ayudas y financiación para las Comunidades.

Hemos seguido participando, desde nuestra asesoría laboral, en las comisiones paritarias para la negociación del Convenio de empleados de Fincas Urbanas y a todas las reuniones de la Associació Intercol·legial, tanto de la Junta Directiva, como del Pleno y las comisiones de la Mesa Letrada, Técnica y Comisión de la Mujer.

3. NORMATIVA INTERNA COLEGIAL

Desde el análisis y la importante tarea que se hace en la comisión de Deontología, se ha trabajado en la elaboración de los nuevos Reglamentos de Transferencia de comunidades y publicidad que hoy os presentamos. Conscientes de las problemáticas que a menudo os encontráis cuando dejáis de llevar una comunidad o cuando incorporáis una nueva, hemos llevado esta propuesta a la Asamblea, iniciando así su trámite de información pública colegial, para que podáis hacer las aportaciones que mejor consideréis, siendo después aprobadas de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley y en los Estatutos.

4. **OTRAS ACTIVIDADES, REUNIONES CON INSTITUCIONES Y PARTICIPACIONES EN MATERIA INMOBILIARIA**

Durante el pasado mes de mayo participamos en la organización del I Congreso de Derecho Inmobiliario, conjuntamente con los Colegios de Abogados, Registradores de la Propiedad, Notarios, Agentes y Cámara de la Propiedad, en el cual el CAFBL tuvo una participación relevante referida a la regulación de la propiedad horizontal. Próximamente, en el mes de junio está prevista la celebración del II Congreso al cual esperamos vuestra asistencia.

Son destacables también nuestra colaboración con la Feria Inmobiliaria REBUILD celebrada en Barcelona, con el Gremio de Constructores, las reuniones con el Colegio de Registradores de Catalunya para la coordinación con el Catastro, el Consell d'Habitatge Social y nuestra participación en la Constitución de la Agenda Urbana de Catalunya, presidida por el MHP de la Generalitat.

Otras participaciones dignas de mención durante el año 2018 han sido con la Universitat de Barcelona en un Seminario referido a los procedimientos de Desahucio, en el I Congreso sobre Economía y Justicia, organizado por el Colegio de Procuradores de los Tribunales, y sobre la reforma de la LAU en el ICAB, ambas en el mes de marzo y en la Jornada de Vivienda con el Ajuntament de Barcelona y la Cátedra de la Vivienda de la URV el pasado 13 de diciembre, con quien mantenemos una estrecha colaboración y donde el próximo mes de mayo presentaremos también nuestro Centro de Mediación Inmobiliaria, aportando nuestra experiencia para la resolución de los conflictos mediante mecanismos alternativos más rápidos y económicos, con objeto de resolver todas las problemáticas en materia inmobiliaria, evitando su judicialización.

También es necesario señalar la magnífica asistencia de los colegiados en nuestras reuniones organizadas por la Comisión de Comarcas, particularmente la que se celebró en Lleida el 16 de noviembre, así como nuestra importante aportación y apoyo en múltiples actos en la Fundación Mutua de Propietarios en su proyecto social para facilitar la accesibilidad universal en las viviendas y en los edificios.

5. **REUNIONES CONSEJO GENERAL Y CONSELL CATALÀ D'ADMINISTRADORS DE FINQUES**

Hemos participado durante todo el año en todas las reuniones de la Junta de Gobierno y Pleno del CGCAFE que finalmente concluyeron con una cena de Navidad con todos el miembros y colaboradores de nuestra Junta y con los componentes del Pleno y de la Junta de Gobierno del Consejo General de España en la ciudad de Valencia.

Destacar que continuamos en la mayor sintonía y colaboración con el CGCAFE y el Consell Català para defender unidos nuestra profesión y nuestra institución colegial.

6. SERVICIOS COLEGIALES

Sigue el éxito y la continua implantación y mejora de los servicios colegiales.

Se ha consolidado el importantísimo servicio de Certificación y Gestión Digital de las Notificaciones propio, de las comunidades de propietarios y de Bienes, habiendo continuado con el éxito de asistencia a los cursos para su implantación, los cuales se continúan impartiendo con una alta asistencia de todos vosotros, y el que ya estamos también ofreciendo a Administradores de Fincas colegiados otros colegios territoriales vía Convenio.

Durante el año 2018, se han integrado los siguientes servicios nuevos a los colegiados:

1. Creación de la plataforma "Centro de Comunicaciones CAFBL"plataforma de envío de comunicaciones escritas y en la que se incorporan además del servicio ya existente de cartas con certificación de entrega y contenido (registro de notificaciones), los nuevos servicios de:

   - Cartas certificadas por correo postal con prueba electrónica de entrega.
   - Cartas ordinarias por correo postal.

2. Creación de la plataforma "AFC Servicios", en la que se ha integrado el proyecto de cartas con certificación de entrega y que tiene que servir de base para integrar otros servicios colegiales a diferentes CAFs de España.

3. Creación del módulo para el acceso selectivo y de seguridad en la Parte Privada del portal web del CAFBL, con dos efectos prácticos de gran importancia:

   a. Los colegiados se convierten en administradores de su propia contraseña facultándolos para otorgar sub-contraseñas de acceso total o parcial a la Intranet a sus trabajadores.
   b. Que los colegiados no ejercientes sin información y mayores de 65 años sin información, dispongan de contraseña de acceso a la Intranet para determinadas acciones (Formación, Eventos, Centro de Comunicaciones y Tablón de anuncios, básicamente).

4. Mejoras en el servicio de certificados digitales que facilitan el proceso de producción de los pedidos de los colegiados: Implementación de diferentes calculadoras de productos:

- Solicitud del certificado gratuito de ciudadano
- Importación de certificados digitales ya emitidos en la plataforma CAFBL
- Solicitar solo licencias de gestor de notificaciones

Así mismo, se incorporó la gratuidad en el certificado electrónico del colegiado a pesar de que este no contrate los certificados de sus clientes.

5. Carnet profesional:

   a. Nuevo diseño del carnet colegial con una imagen más moderna y profesional.
   b. Incorporación de código QR en el que ahora mismo se hacen constar sus datos personales y que en un futuro podrá incorporar cualquier otro dato.
   c. Incorporación de una nueva funcionalidad en la Intranet con el objetivo de facilitar la renovación del carnet profesional de colegiado, quien podrá realizarlo de manera autónoma y fácil.

6. Mejora del servicio de liquidación del ITP de arrendamientos (confección y liquidación del Modelo 600) a través de la intranet, incorporando la facturación automatizada en el proceso contable del Colegio, a pesar de que a día de hoy se tenga que tramitar como exento.

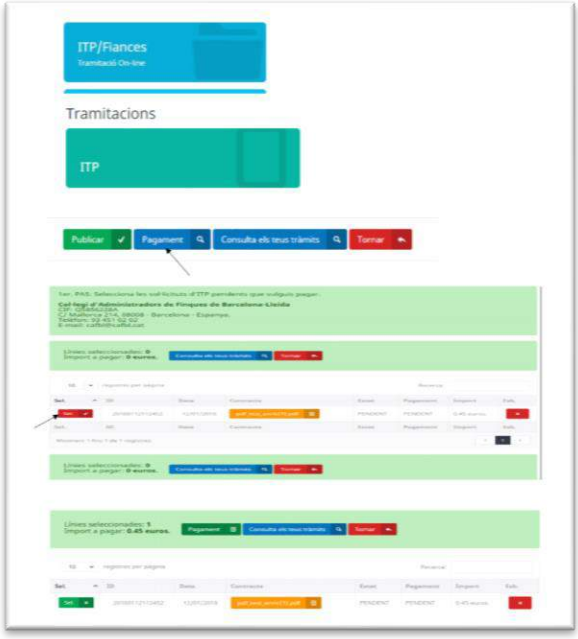

Derivada de la colaboración entre el Departamento de Formación y Tecnología, hemos desarrollado las siguientes aplicaciones:

Aula Colegial | tu formación continu@

a. Creación de una acreditación específica que da lugar al acceso al aula de formación. Esto permite tener constancia de la asistencia por valoraciones y estadísticas posteriores.
b. Facilita la comunicación con el alumno porque en el momento en que la dirección de Formación sube la documentación del curso, el alumno recibe un e-mail para que se lo pueda descargar en formato digital o imprimir en papel.

Y durante el 2019, hemos preparado las siguientes nuevas funcionalidades que muy próximamente se darán a conocer:

- Perfeccionamiento del Centro de Comunicaciones incorporando en todos los servicios que los colegiados puedan subir su logotipo y nombre comercial, si previamente ha registrado el anagrama a la ficha colegial.
- Nueva intranet de certificados digitales para el CAFBL-CAFGI-COAFTA, incorporando las mejoras en el procedimiento del servicio propuestas por el departamento.
- Nuevo programa de circulares.
- Mejora en la gestión interna del proceso de depósito de fianzas.

También seguimos trabajando en la implantación de un sello de control de calidad financiera, todo y las muchas dificultades que se nos plantean durante el camino, todavía no hemos dejado de explorar la mejor manera y de valorar la posibilidad de salirlo adelante.

7. CAMPAÑAS DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Este año 2018 desde la Comisión de comunicación se ha impulsado la Campaña con el lema: Con un Administrador de Fincas Colegiado ganas.
Se han expuesto los beneficios de contar con un Administrador de Fincas Colegiado a partir de cuatro conceptos: Tranquilidad, Confianza, Seguridad y Convivencia, cada uno representado por un perfil de persona diferente, en este orden: señor, señora, chico joven y una chica joven.

Resumen de las acciones llevadas a cabo:

- Enero, febrero, marzo: Creación de las imágenes y de las adaptaciones necesarias y creación de una página web donde aparece un buscador de colegiados por provincias. También se elabora un video que se difunde vía redes sociales (Twitter, Facebook y Youtube).

- Abril, mayo: Concepto tranquilidad – Chico (Banners en las ediciones digitales de La Vanguardia, El Periódico, el Diario Ara, el Diario de Girona y el Diario de Tarragona. También inversión en las redes sociales).

- Junio, julio: Concepto confianza – Señora. (Banners en las ediciones digitales de La Vanguardia, El Periódico, el Diario Ara, el Diario de Girona y el Diario de Tarragona. También inversión en las redes sociales).

- Septiembre, octubre: Concepto seguridad – Señor. (Banners en las ediciones digitales de La Vanguardia, El Periódico, el Diario Ara, el Diario de Girona y el Diario de Tarragona. También inversión en las redes sociales).

- Noviembre, diciembre: Concepto convivencia – Chica. (Banners en las ediciones digitales de La Vanguardia, El Periódico, el Diario Ara, el Diario de Girona y el Diario de Tarragona. También inversión en las redes sociales).

- Noviembre: Artículo en página completa al Periódico en papel.

Uno de los objetivos fue conducir visitas a la página web creada especialmente para esta campaña donde los usuarios busquen Administradores de Fincas Colegiados desde el buscador. Branding. http://ambafcguanyes.cafbl.cat/

CAT ESP
Administrador Finques Col·legiat
Haz clic!
Barcelona y Lleida
Tarragona
Girona
ENCUENTRA TU
Administrador de Fincas
COLEGIADO MÁS CERCANO
GANA
EN TRANQUILIDAD, CONFIANZA,
SEGURIDAD y CONVIVENCIA

Los Administradores de Fincas Colegiados somos profesionales que ofrecemos servicios de gran valor como propietario de bienes inmuebles, liberándote de muchas gestiones. Para que simplemente disfrutes de tu propiedad.
Siempre con la garantia de control de calidad y de certificación académica y profesional y con el seguro colegial que te proporciona nuestra Colegiación oficial en los Colegios de Administradores de Fincas de Cataluña.
GANA en TRANQUILIDAD
Gestión de Alquileres
Administración de Comunidades de Propietarios
Imagina alquilar sin preocuparte de nada
GANA en CONFIANZA
Asesoría Inmobiliaria a Propietarios y Comunidades de Propietarios
Imagina la mejor asesoría

GUANYA en SEGURETAT
Manteniment i Millora d'Habitatges
Imagina't un expert per a la teva propietat
Mantenim, millorem i revaloritzem béns immobles assessorant-te amb criteris professionals, conscients del valor d'un immoble com a bé d'inversió i estalvi. Perquè hi guanyis en seguretat.
GUANYA en CONVIVÈNCIA
Mediació entre Veïns
Mediació a Llogaters
Imagina't solucions en els desacords
Actuem com a Mediadors entre propietaris i llogaters i entre copropietaris d'una comunitat per a una resolució de conflictes ràpida i eficaç. I totes les parts guanyen en convivència.

8. **PARTICIPACIÓN EN MEDIOS Y PRESENCIA EN LAS REDES SOCIALES**

Ha seguido en aumento nuestra aparición en medios y la alta presencia en las redes sociales, que de forma activa y profesional gestiona nuestro responsable de comunicación, junto con el Consell, donde seguimos manteniendo una gran colaboración, una vez renovadas sus Juntas correspondientes.

Redes Sociales 2018:

Twitter
Hemos pasado de 1.468 a 2.055 seguidores. Hemos incrementado 587 seguidores (39%).

Facebook
Hemos pasado de 762 a 1.697 fans. Hemos incrementado 935 fans (122%).

Youtube
Tenemos 54 suscripciones.

Principales medios donde hemos aparecido durante el 2018:

Prensa escrita: La Vanguardia, El Periódico, Diario ARA, El País, Expansión, Diario de Girona, Diario de Tarragona, Diario de Terrassa
Radio: RAC1, Cadena SER, COPE Cataluña-Andorra
Televisión: TV3, Barcelona Televisió

9. **OBJETIVOS INSTITUCIONALES A DESTACAR**

Ser líderes de opinión en materia de vivienda, seguir trabajando para mejorar el reconocimiento social de nuestra profesión, mantener los valores de la Institución como el respeto al medio ambiente, la igualdad de género, la deontología en el ejercicio profesional y la responsabilidad social corporativa. Todos ellos seguirán siendo líneas principales de nuestra Institución.

Reforzar la formación con las nuevas tecnologías mediante la Plataforma Aula Colegial, la posibilidad de ver las conferencias desde la web colegial, trabajar por la mejora continua y la actualización de los conocimientos de los colegiados ampliando la oferta formativa, ayudar a la formación del personal de los despachos con los cursos de oficial habilitado, son objetivos logrados, pero que seguimos renovando cada día.

10. FOMENTO DE LA COLEGIACIÓN

Otro proyecto importante consecuencia de la disminución del número de colegiaciones, ha sido elaborar desde la Comisión de Fomento a la Colegiación, un programa de incentivos para facilitarla. Somos conscientes del esfuerzo económico que representa darse de alta al Colegio, y hemos valorado un sistema de ayudas y descuentos para los más jóvenes, así como para aquellos despachos donde trabaja más de un Administrador, potenciando el valor e importancia de que todos estén colegiados.

En una primera fase ya instaurada desde el primero de febrero 2019, se aplica una bonificación a la cuota de acceso a la colegiación, en función de la tipología del nuevo colegiado (jóvenes menores de 30 años estudiantes de uno de los dos últimos cursos de estudios reconocidos que dan acceso a la colegiación y trabajadores y familiares de colegiados). A la vez, la cantidad restante viene aplazada en un periodo de hasta 12 meses. Esta bonificación y aplazamiento del resto, pretende mejorar el impacto económico inicial y que para muchos puede representar una barrera.

	% Descuento	Descuento	Coste Colegiación
Jóvenes hasta 30 años	60%	493,20€	694,10€
Empleados colegiados >30 años	30%	246,60€	940,70€
Familiares colegiados >30 años	30%	246,60€	940,70€
Titulados univers. Acceso, graduados >2 años	60%	493,20€	694,10€
Máster UB (Asesoría, gestión y promoción Inmob.)	60%	493,20€	694,10€

En una segunda fase a instaurar en breve, se incorpora una novedad en nuestro Colegio: **La Pre-colegiación**.

Una forma de dar a conocer la profesión y la Institución colegial a aquellos estudiantes de cualquier curso de estudios universitarios que den acceso a la colegiación y que con una cuota simbólica de 10,00 euros trimestrales, podrán disponer de los siguientes derechos en iguales condiciones que un colegiado: Contratar cursos de formación presencial y de Aula Colegial, asistir a conferencias, acceder a la base de datos jurídica, participar en acontecimientos del Colegio (Torneos, Fiesta Patronal, otros), uso del tablón de anuncios y asistencia a Encuentros Nacionales.

11. ASESORÍAS

Una mención especial también a todos los asesores del Colegio por la gran tarea que realizan. Cada día miramos de hacer el servicio más eficiente y ágil, y con mejor coordinación y unidad de criterio, mirando de ajustarnos a vuestras necesidades y a la velocidad de los nuevos tiempos. También hemos incorporando nuevos profesionales en diferentes especialidades, para potenciar este servicio tan valorado por vosotros, y tan necesario para vuestra tarea profesional, la de la Corporación.

Asesorías	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
JURÍDICA PRESENCIALY TELEFÓNICA (fuera BCN)	José Mª Aguilá	Albert Ribas	Albert Ribas	José Mª Aguilá	José Mª Aguilá
JURÍDICA ON-LINE	Mar Escutia		Mar Escutia		Mar Escutia
LABORAL		Joan Sales		Joan Sales	
FISCAL	Gilbert Casanovas			Gilbert Casanovas	
TÉCNICA ARQUITECTURA			Carlos T. Pérez		
TÉCNICA INGENIERÍA			Imma Barrau		

Desde la comisión legislativa se han adecuado los contratos de arrendamiento a las novedades legislativas, y se está trabajando en modelos de contrato de mandato que permitan garantizar y definir mejor la relación contractual que tenemos con los propietarios del patrimonio que administramos, tanto en la gestión en propiedad vertical como en la administración de las comunidades.

12. ACTIVIDADES LÚDICAS Y DEPORTIVAS

¡¡Todo no tiene que ser trabajo, y entendemos que compartir otras actividades también nos da mucho crecimiento y fomenta el compañerismo!!

Como cada año, el próximo 25 de abril se celebrará la Conmemoración de la festividad del nuestro Santo Patrón en Santo Domingo de la Calzada, que este año celebramos el milenario del nacimiento del Santo, por lo cual lo organiza el Consejo General con la participación activa de todos los Colegios Territoriales.

El próximo día 17 de mayo celebraremos nuestra Fiesta Patronal en el hotel REY JUAN CARLOS I (Barcelona), donde se hará el homenaje a todos los colegiados que celebran los 25 y 50 años de profesión. Este año son más de 90 y 25 compañeros, respectivamente, a los que les corresponde recibir este reconocimiento y sería bueno que estuviéramos todos con ellos para esta celebración que con tanta dedicación está preparando la comisión de acontecimientos.

Y en último término, el Encuentro de AAFF, este año en León, los próximos 30 de mayo y 1 de junio; el campeonato de Pádel, fútbol y golf, serán nuevas oportunidades de compartir todos unos espacios de deporte y ocio.

Es un orgullo trabajar con este equipo, y para compañeros como vosotros, que sois y hacéis profesión cada día, así que no me puedo despedir sin reiterar de nuevo mi agradecimiento a todos. Os animo a continuar participando de este Colegio, que es el vuestro, y que sigue abierto a las propuestas y colaboración de todos vosotros.

Que la ilusión de nuestra Junta, de los asesores, de los colaboradores, colegiados, patrocinadores y del equipo personal, con la excelente coordinación de nuestro Gerente, nos hagan seguir siendo una profesión de gran altura y nos ayuden a renovar cada día el esfuerzo diario y la mejora continua en nuestro desarrollo profesional.

Muchas gracias a todos.

Anabel Miró
Presidenta

informe de tesorería 2018

Buenos días a todos, un año más volvemos a presentar las cuentas del último ejercicio. Entrando en materia y en concreto con el resultado.

Quisiera, antes de continuar con el análisis, dar las gracias a todo el personal del Colegio, con el gerente delante, sin su implicación, esfuerzo y colaboración sería muy difícil conseguir los objetivos propuestos.

Estado de cuentas 2018

Ingresos

		PRESUP.18	REALIZADO	DE MÁS	DE MENOS
1.	Cuotas Colegiales	950.000,00	942.874,02	------	7.125,98
2.	Cuotas Ingresos y Reing.	40.000,00	52.295,00	12.295,00	------
3.	Cuotas Of. Habilitado- Seu -Reg.Mediadores	13.000,00	17.173,00	4.173,00	------
4.	Cuotas Seguro Colegiados	336.828,52	320.534,62	------	16.293,90
5.	Intereses Rdts. Capital	1.000,00	2.641,83	1.641,83	------
6.	Servicios Colegiales -Tramitaciones	712.222,00	841.158,45	128.936,45	------
7.	Otros Ingresos - Cursos	162.449	48 165.077	41 2.627,93	------
8.	Ingresos Excepcionales	257.000,00	239.538,54	------	17.461,46
	Total Ingresos	**2.472.500,00**	**2.581.292,87**	**149.674,21**	**40.881,34**

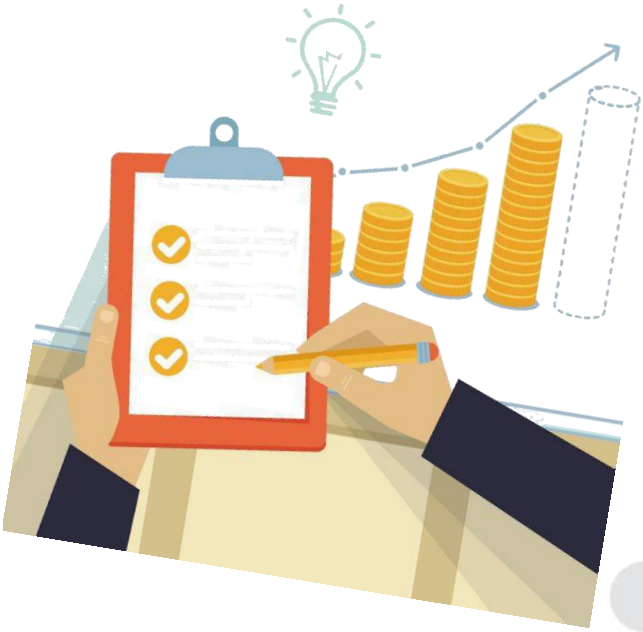

Estado de cuentas 2018

Gastos

	PRESUP.18	REALIZADO	DE MENOS	DE MÁS
1. Comunidad y Servicios -I B I	126.460,00	135.870,78	------	9.410,78
2. Presidencia, Secretaría y Tesorería	73.835,20	73.571,58	263,62	------
3. Asesorías	172.039,65	171.009,46	1.030,19	------
4. Nómina Personal	568.375,76	563.194,36	5.181,40	------
5. Gestoría: Seg. Social	173.354,61	163.625,42	9.729,19	------
6. Biblioteca: Internet y Suscrip.	27.280,00	26.820,	46 459,54	------
7. Actividades, Fiesta Patronal	71.600,00	68.099,24	3.500,76	------
8. Mat. Oficina y Mantenimiento	17.000,00	25.698,51	------	8.698,51
9. Seguro: Combinado, Accid. Etc.	8.000,00	7.603,61	396,39	------
10. Envío Varios	22.000,00	22.000,00	------	------
11. Servicios Comunicación (Reg. Not, Corresp.)	35.000,00	56.051,61	------	21.051,61
12. Rrpp- Publicidad - Imagen	23.000,00	18.282,62	4.717,38	------
13. Asamblea, Despl. Consejo y otros Junta	37.500,00	30.679,80	6.820,20	------
14. Aportación Consell Cat. / Intercol·legial	70.000,00	60.174,80	9.825,20	------
15. CGCAFE	73.300,00	78.384,48	------	5.084,48
16. Revistas Profesionales	24.000,00	27.459,73	------	3.459,73
17. Renting Ricoh	6.000,00	6.564,61	------	564,61
18. Amortizaciones Ejercicio	63.000,00	57.472,27	5.527,73	------
19. Conferencias y Cursos	73.000,00	84.336,40	------	11.336,40
20. Comisiones, Servicios Externos, Cert.Digtls	454.757,66	487.869,86	------	33.112,20
21. Compra Impresos y libros	7.000,00	5.522,39	1.477,61	------
22. Seguros Colegiales Rc-Cc + Varis	340.997,12	325.606,57	15.390,55	------
23. Regul. Incobrables	5.000,00	3.393,58	1.606,42	------
TOTAL GASTOS	**2.472.500,00**	**2.499.292,14**	**65.926,18**	**92.718,32**

Balance a 31 de diciembre de 2018

Activo

	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**2.091.318,26**	**3.195.684,42**
Inmovilizado intangible	14.728,20	31.398,41
Inmovilizado material	2.019.784,90	2.007.144,85
Inversiones inmobiliarias	53.269,16	53.605,16
Inversiones financieras a largo plazo	3.536,00	1.103.536,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**4.348.803,78**	**2.942.709,60**
Existencias	19.019,00	18.054,29
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	86.423,75	72.741,82
1. Colegiados: cuotas y servicios pendientes.	*2.702,24*	*3.025,95*
1a. Servicios pendientes de facturación a 31/12/18	*58.528,00*	*35.242,46*
2. Otros deudores	*25.193,51*	*34.473,41*
a) Deudores diversos: Entidades bancarias, Hda.IS	*19.583,36*	*29.303,41*
b) Prov. Fondos recursos judiciales	*5.610,15*	*5.170,00*
Inversiones financieras a corto plazo	1.275.000,00	375.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.968.361,03	2.476.913,49
Total Activo	**6.440.122,04**	**6.138.394,02**

Patrimonio Limpio y Pasivo

A) PATRIMONIO LIMPIO	**2.990.494,44**	**2.904.714,07**
Fondos propios	2.908.493,71	2.905.682,82
Fondos Colegiales	2.049.750,14	2.050.718,89
Reservas	858.743,57	847.963,93
Resultado ejercicio	82.000,73	-968,75
B) PASIVO NO CORRIENTE	**22.154,80**	**24.714,80**
Deudas a largo plazo	354,80	514,80
Ingresos diferidos a largo plazo.	21.800,00	24.200,00
C) PASIVO CORRIENTE	**3.427.472,80**	**3.208.965,15**
Deudas a corto plazo	14.443,56	13.517,07
Creditores comerciales y otras cuentas a pagar	3.407.479,24	3.187.885,58
1. Proveedores	*101.262,97*	*93.974,61*
2. Otros creditores	*3.306.216,27*	*3.093.910,97*
a) INCASÒL fianzas const-devoluciones	*499.843,89*	*556.522,10*
b) INCASÒL 10% depósito fianzas	*2.602.789,87*	*2.367.292,14*
c) Remuneraciones pendientes de pago	*45.628,84*	*44.813,65*
d) Consejo General de Madrid	*30.193,69*	*27.813,27*
e) Administraciones públicas -IVA-IRPF -SS	*88.690,88*	*80.223,91*
f) Creditores por tramitaciones	*39.069,10*	*17.245,90*
Periodificaciones a corto plazo	5.550,00	7.562,50
TOTAL PATRIMONIO LIMPIO Y PASIVO	**6.440.122,04**	**6.138.394,02**

Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2019

INGRESOS	EUROS
1. Cuotas Colegiales	940.000,00
2. Cuotas de ingresos y Reingresos	19.500,00
3. Cuotas Of. Habilitado- Seu -Reg. Mediadores	16.000,00
4. Cuotas Seguros Colegiales	322.000,00
5. Intereses Rdts. Capital	1.000,00
6. Servicios Colegiales -Tramitaciones	997.900,00
7. Otros Ingresos - Cursos	178.350,00
8. Ingresos Excepcionales	229.000,00
TOTAL INGRESOS	**2.472.500,00€**

GASTOS	EUROS
1. Cuotas Comunidad y Servicios- I.B.I	132.900,00
2. Presidencia, Secretaría y Tesorería	66.114,38
3. Asesorías	171.465,83
4. Nómina Personal	586.578,47
5. Seguridad Social	177.146,70
6. Biblioteca - Internet: Suscripciones	26.700,00
7. Actividades y Fiesta Patronal	69.200,00
8. Material de Oficina y Mantenimiento	26.500,00
9. Seguros: combinado, Accid., etc.	7.800,00
10. Envíos Varis	22.000,00
11. Servicios Comunicación (Reg. Not, Corresp.)	70.000,00
12. Rrpp - Publicidad - Imagen	19.000,00
13. Asamblea, Despl. Consejo y otras Junta	31.400,00
14. Aportación Consell Cat. / Intercol·legial	66.269,60
15. Consejo General de Madrid	79.200,00
16. Aportación Consejo: Certificados Digitales	29.500,00
17. Revistas Profesionales	27.000,00
18. Renting Ricoh	6.500,00
19. Amortizaciones Ejercicio	58.000,00
20. Conferencias, Cursos	85.000,00
21. Comisiones, Servicios Externos, Certif. Digitales	609.976,71
22. Compra Impresos y Libros	5.000,00
23. Seguros Colegiales Rc-cc + Varis	326.998,31
24. Regularización Incobrables	3.500,00
TOTAL GASTOS	**2.703.750,00**

Valentí Cura
Tesorero